



SECRETARIA
MUNICIPAL
PITRUFQUÉN

ACTA N° 023/2022
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 22 DE FEBRERO DE 2022

Siendo 15,20 horas y contándose con la asistencia de los Concejales señores Felipe Barril Riquelme, Valeria Brun Marican, Roxana San Martin Bilbao, Amelia Riquelme Valenzuela y Lorenzo Silva Cariman, señora alcaldesa y Presidente Titular, doña Jacqueline Romero Insunza, inicia la sesión en nombre de Dios, actúa como secretaria, doña Oriana Bonvallet Knabe, Secretaria Municipal (s), esta se realiza en la Sala Madre Jacinta, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufoquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios municipales, Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Brian Rodríguez Santander, Jefe de Gabinete; Sr. Marcelo Sánchez Maldonado, Director Secretaria Comunal de Planificación; Sr. Danilo Navarro López, Director Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres.

TABLA

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 022 DEL 18.02.2022.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE,
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO,
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES,
- 6.- ASUNTOS NUEVOS,
 - 6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 002 correspondiente al área Municipal. D.A.F.
 - 6.2.- Entrega documentación correspondiente al Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021 para su revisión.
 - 6.3.- Aprobación costos de Mantenimiento y Operación para proyecto " Construcción Centro Comunitario Villa 18 de Septiembre, Pitrufoquén", por un monto de \$ 2.376.000.
 - 6.4.- Aprobación costos de Mantenimiento y Operación para proyecto " Construcción Centro Comunitario Junta de Vecinos N° 2 Manuel Rodríguez, Pitrufoquén", por un monto de \$ 2.340.000.-
 - 6.5.- Entrega de informes solicitados por señores concejales. *Sec. Municipal*
- 7.- INCIDENTES.

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 022 DEL 18.02.2022.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, saluda a los Sres. y Srtas. Concejales, comenta que han estado atento al concejal Pedro Lizama, han estado atentos a su estado de salud, en contacto con su hija, hoy hay una tremenda luz para su recuperación, contentos por su evolución. Saludo a los funcionarios y funcionarios y la gente que está viendo la transmisión por facebook Live.

Consulta a la Secretaria Municipal por el acta N° 022/2022.

Secretaria Municipal Sra. Oriana Bonvallet, señala que no tuvo el tiempo suficiente para terminar el acta, por tanto, quedará pendiente su aprobación.



2.- CORRESPONDENCIA

2.1.- Carta de fecha 18 de febrero de 2022, a nombre de vecinos Villa Saltos Nacionales y a través de su Directorio, Elvira Echeverría, Presidenta; Leticia Santibáñez, Secretaria, Barbara Manquel, Tesorera; extendemos a Usted nuestros más sinceros agradecimientos por tramitar a la brevedad en comodato de Sede vecinal de nuestra Villa, así mismo a Don Osvaldo Villarroel, Secretario Municipal, a Departamento de Obras y persona encargada. Gracias a su compromiso y prestancia podremos postular a proyectos vecinales. Reiteramos nuestros agradecimientos.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, se destacan los agradecimientos de Villa Saltos Nacionales para el Secretario Municipal, y también para el Concejo porque fue quien aprobó el proyecto.

2.2.- Oficio N° 00386 de fecha 15 de febrero de 2022, a través de la presente, me permito informar a ustedes que, a partir del mes de noviembre del año 2021, la Comisión Nacional de Riego (CNR) del Ministerio de Agricultura, se encuentra desarrollando el Estudio de Prefactibilidad denominado "Construcción Canal Matriz Toltén Sur Pitrufquén y Gorbea", el que está siendo ejecutado a través de la empresa Arrau Ingeniería SpA., lo cual fue informado al Municipio a través de ORD 57/2022, adjunto al presente. El estudio tiene por objetivo" evaluar técnica y económicamente las mejores alternativas de obras que permitan conducir recursos hídricos para abastecer con riego el valle del río Toltén, en sectores de las comunas de Pitrufquén y Gorbea". El mencionado estudio corresponde a un análisis a nivel de prefactibilidad en el que se deberán evaluar los trazados de eventuales canales matrices y derivados, el interés de las comunidades, los potenciales sectores de riego, entre otros. Es, por tanto, el inicio de un ciclo que permitirá conocer la pre-factibilidad técnica, económica y social del proyecto.

El estudio tiene una duración de 16 meses, divididos en 9 etapas de trabajo cuyo producto final corresponde al anteproyecto de uno o varios canales matrices y canales derivados que permitan abastecer de agua para riego a un amplio territorio en las comunas de Pitrufquén y Gorbea. El desarrollo del estudio incluye aspectos técnicos, agroeconómicos, ambientales, legales y un programa de participación ciudadana y relacionamiento comunitario, entre otros aspectos, con la finalidad de evaluar integralmente las mejores alternativas de proyecto para el territorio y sus habitantes.

Considerando la postura del Concejo Municipal en relación al pleno respeto por la decisión de las comunidades y potenciales afectados respecto a la realización del estudio dentro de sus territorios, convicción que compartimos como institución, solicitamos a ustedes tengan a bien, brindarnos un espacio de tiempo para presentar los alcances del estudio y las actividades que contempla el programa de participación ciudadana y relacionamiento comunitario, durante una de las reuniones de trabajo del Concejo Municipal.

En el caso de requerir más información u otras coordinaciones, los datos de contacto del Encargado de Participación Ciudadana perteneciente al equipo Consultor Sr. Raúl Espinosa Fleck, son los siguientes: correo electrónico cnrtoltensur@gmail.com, teléfono móvil 989110510.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, están invitando a una reunión de trabajo al Concejo Municipal, hay que definir donde y cuando se va a realizar.

*Concejala Srta. Roxana San Martín, hay que esperar que mejore la contingencia, porque la vez anterior de manera online no fue nada provechoso y ver los aforos para ver la posibilidad de invitar a la comunidad porque son ellos los reales afectados.

2.3.- Informe N° E179607/2022, de la Contraloría General de la República, Contraloría Regional de la Araucanía, Unidad de Control Externo, informa que no se advierte un término anticipado de los contratos de prestación de servicios a honorarios que indica, por parte del Departamento de Salud Municipal de Pitrufquén. Esa entidad edilicia debe incorporar al sumario administrativo que ha instruido mediante el decreto alcaldicio N° 623, de 2021, lo relacionado con la jornada en que se realizaron los servicios a honorarios contratados.

No existe inhabilidad de ingreso en la contratación de la señora Nataly Caamaño Canihuán.

CONCLUSIONES



En lo que respecta al término de la relación contractual de las señoras Cristina Maldonado Azocar y Denisse Báez Contreras, cabe manifestar que la vigencia de ambos contratos de prestación de servicios a honorarios comprendió el periodo 6 de abril al 30 de junio de 2021, razón por la cual, no se advierte que haya ocurrido un término anticipado e injustificado del mismo, como plantean los recurrentes.

Sin perjuicio de ello, se verificó que las citadas profesionales ejecutaron 17 acciones en el mes de julio de 2021 -las que fueron pagadas por el municipio-, razón por la cual, la Municipalidad de Pitrufquén, deberá arbitrar las medidas necesarias con la finalidad de que, en lo sucesivo, las acciones y procedimientos realizados por los prestadores de servicios del programa en cuestión, se concreten en el periodo convenido y no posterior a éste. (MC)"

Luego, en lo que concierne a la denuncia por el no pago de las acciones realizadas por ambas prestadoras de servicios en los meses de abril y mayo del presente año, cabe indicar que aquellas fueron pagadas según consta en los decretos de pago Nos 2.104 y 2.105, ambos de 2021, razón por la cual, esta Entidad de Control entiende que esa materia se encuentra superada.

Por su parte, respecto al eventual acoso laboral ejercido hacia las aludidas funcionarias, corresponde a la edil de esa comuna ponderar si los hechos denunciados son susceptibles de ser castigados con una medida disciplinaria, caso en el cual debe ordenar la instrucción de un procedimiento Sumarial.

En lo concerniente a la denuncia que los servicios a honorarios contratados a las señoras Cristina Maldonado Azocar y Denisse Báez Contreras, habrían sido realizados dentro de la jornada laboral que aquellas funcionarias deben cumplir en su calidad de contratadas por la ley N° 19.378, en el DSM de Pitrufquén, en atención a los antecedentes analizados por este Organismo de Control, corresponde que esa entidad edilicia incorpore esa materia al sumario administrativo que ha instruido mediante el decreto alcaldicio N° 623, de 2021, remitiendo a la Unidad de Seguimiento de Fiscalía de la Contraloría General, en un plazo de 15 días hábiles, contado desde la fecha de recepción del presente oficio, Copia del decreto que así lo disponga, como también, el acto administrativo de término del citado procedimiento, en un plazo de 15 días hábiles desde su conclusión (C)2.

Señor Arnoldo Vásquez Balboa es encargado del programa odontológico del DSM de Pitrufquén, su cónyuge -señora Nataly Caamaño Canihuán- no se encuentra afectada por la inhabilidad de ingreso, establecida en el artículo 54, letra b), de la citada ley N° 18.575, para ser contratada como prestadora de servicios a honorarios en ese mismo departamento, sin perjuicio de lo cual, el señor Vásquez Balboa debe abstenerse de participar en materias que involucren a su cónyuge, a fin de que considerando que la función de contravenir el principio de probidad administrativa.

Finalmente, cabe recordar que los datos personales, información personal y datos sensibles contenidos en el Informe que se remite, se encuentran protegidos conforme a la ley N° 19.628, sobre Protección de la Vida Privada, y a cuyo respecto se deberán adoptar las medidas pertinentes a fin de asegurar su protección y uso adecuado, conforme a las disposiciones del referido cuerpo normativo.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, respecto a este informe de la Contraloría indica que el sumario ya fue dictaminado y están a la espera de los resultados.

2.4.- MINUTA SISTEMA DE REGADIO CANAL FAJA MAISAN

El Sistema de Riego Canal Faja Maisan, se ubica en la Región de la Araucanía en la Provincia de Cautín a unos 24 km al sur de Temuco, a unos 20 km al poniente de la ciudad de Pitrufquén, en la Comuna homónima y al sur oriente de la localidad de Comuy.

Por Resolución DGA del 14.06.94, se constituyó para este proyecto, el derecho de aprovechamiento consuntivo de agua superficial y corriente de 7,5 m³/seg en el Río Toltén, de carácter permanente y continuo.

Las aguas del Sistema de Riego, correspondientes a estos 7,5 m³/s, son captadas por una bocatoma de dos compuertas vertical están ubicadas en la ribera sur del río Toltén a 1 km al poniente de la ciudad de Pitrufquén.

Para poder tomar estas aguas en la bocatoma, es necesario encauzar las aguas desde aproximadamente 1 km aguas arriba de la bocatoma (cerca del sector de la descarga que tiene Aguas Araucanía en Pitrufquén, para esto, todos los años con el Contrato de Operación y



Mantenimiento, la DOH debe realizar trabajos con maquinaria para encauzar el canal de aducción, de manera de garantizar el agua necesaria para el riego del Canal Faja Maisan y que es captada en la bocatoma. En general, todos los años se debe realizar unas 3 veces este procedimiento (encauzamiento), la primera en octubre para el inicio de la temporada de riego, la segunda a mediados de diciembre, por cuanto se produce la primera baja del caudal en el río Toltén y finalmente, en algunos años, se debe realizar en la primera quincena de febrero, para garantizar el riego hasta el final del periodo de riego.

Para llevar las aguas al sector de riego, se tiene un sistema de distribución que contempla 172 km de canales y sus correspondientes obras de arte, compuestos de 42,10 km de canales matrices o primarios, 77,38 km de canales subderivados o secundarios y 52,52 km de canales ramales o terciarios, todos los canales son de sección trapezoidal y revestidos en hormigón. Este sistema de riego permitirá el riego de unas 6.319 has, de tierra de secano, correspondiente a unos 658 predios y beneficiando a unos 490 propietarios. Este proyecto beneficia a predios de tamaño promedio de 10 has, constituyéndose en un proyecto eminentemente social, en el sentido que beneficia principalmente a pequeños y medianos agricultores.

Hasta la fecha se ha construido la siguiente red de canales:

Los Canales Primarios corresponden al canal Matriz, el canal Enlace y los Derivados Comuy y Mahuidanche.

El Canal Matriz de 17,00 km de longitud, transporta un caudal de 7,5 m³/s y fue construido entre los años 1997-1999 y 2003-2005.

El canal Matriz, abastece con riego a unas 300 has en el sector aledaño al canal y al sector de Huallizada, el cual va entubado y riega por sistemas de turnos, las obras de entrega consisten en cámaras de hormigón.

Entre las principales obras que se encuentran en el canal Matriz se tiene:

Una descarga parcial en el km 3,50.

Primera descarga total en sifón Chanco en el km 5,90 del canal. Este Sifón tiene 80 metros longitud y 2 metros de diámetro y permite el cruce peatonal y vehicular por el lugar.

Canoa Rectangular de 40 m de largo en el km 6,40.

Entrega a canal de aguas lluvias en km 6,60 (El velo de la novia)

Entrega al sistema de riego Huallizada en km 10,4.

Primer cruce de la carretera Pitrufrquén-Toltén, en la alcantarilla rectangular en km 11,10.

Segunda descarga total en sifón Donguil en el km 12,5.

El sifón Donguil de 490 m de largo, 2 m de diámetro en el km 12,5; el cual permite cruzar el río Donguil.

Varias pasarelas y puentes para cruzar el canal (Permiten el ingreso a los predios).

Canal en acueducto circular de 2 tubos de 2m de diámetro y 1 tubo de 1 m de diámetro, en una longitud de 80 m, en el km 13,50.

Segundo cruce de la carretera Pitrufrquén-Toltén, en alcantarilla rectangular en km 14,30 con primera rampa de acceso al canal.

Pasarela peatonal alta en km 15,50. Tercera descarga total con dos alcantarillas tipo cajón y segunda rampa de acceso al canal, en km 15,90.

Tercer cruce de la carretera Pitrufrquén-Toltén, en la alcantarilla rectangular en km 16,50.

Término canal de Enlace en el sistema de compuertas de distribución de las aguas a los canales Derivados Comuy y Mahuidanche, en el km 17,10.

La longitud de la red terciaria Huallizada es de 6,64 km.

Los canales Derivados Comuy y Mahuidanche de 11,00 y 14,00 km de longitud respectivamente, comienzan al término del canal Matriz, en el sistema de compuertas denominada Pantalón y terminan en un canal de descarga al río Toltén en el caso del Comuy y en el caso del Mahuidanche en los subderivados California y Quince y finalmente a un estero sin nombre.

La construcción de estos canales fue entre los años 2000 y 2003, en tanto la construcción de los canales secundarios y terciarios empezó el año 2005 hasta la fecha, se espera tener terminados todos los canales del sistema de riego en este año 2019.

Derivado Comuy. Canal que transporta 4,5 m³/s y del cual salen los siguientes que permiten llegar con el agua a las zonas de riego:

Cantarrana de 9,67 km de longitud incluidos los canales terciarios



Alberti de 1,27 Km de longitud Incluidos los canales terciarios
Santa Ana de 30,78 Km de longitud incluidos los canales terciarios
Huefel de 0,78 Km de longitud
Avellanos Norte de 2,97 Km de longitud
Avellanos Sur de 2,42 Km de longitud
Mapu-Quimey de 24,98 Km incluidos los canales terciarios
Derivado Mahuidanche. Canal que transporta 3,0 m³/s y del cual salen los siguientes subderivados que permiten llegar con el agua a las zonas de riego:
Monte Canelo de 3,04 Km de longitud
Nueva Etruria de 1,52 km de longitud
San Antonio de 8,96 Km de longitud incluidos los canales terciarios
Agustinas de 25,20 Km de longitud incluidos los canales terciarios
Lingues Norte de 2,24 Km de longitud incluidos los canales terciarios
Lingues Sur de 3,94 Km de longitud incluidos los canales terciarios
California de 12,01 Km de longitud incluidos los canales terciarios
Quinque de 6,56 Km de longitud incluidos los canales terciarios.

Las principales obras de arte que se tiene, en los sistemas de distribución correspondientes canales secundarios y terciarios son los siguientes:

Obras de inicio (de los derivados a los subderivados), Obras de entrega (del canal al predio) la puede ser del tipo gravitacional o tipo cámara para bombeo, sifones camineros, alcantarillas circulares a los que de cruce de canal para caudales pequeños y alcantarillas rectangulares para caudales mayores. Canoas circulares, obras de punto bajo, descargas, caídas de canal, sifones de cruce de canal, puentes de canal, etc.

Es importante señalar que sólo desde el año 2007 se empezó a regar con los canales Derivados y subderivados. El uso del agua para riego ha sido más rápido de lo esperado, producto de la sequía que se ha tenido en los últimos años. En el año 2007 se regaron sólo 300 hás de las 1250 hás potenciales de ser regadas en ese momento, y en las últimas temporadas de riego se han regado en promedio una 3.500 a 4.000 hás, de las 6.000 hás posibles de ser regadas, no se ha regado más, por cuanto se requiere capacitar a los agricultores que en general son pequeños a medianos. Por lo anterior, se hace necesario señalar que gran parte de los terrenos que no se han podido regar por cuanto los agricultores no han tenido los recursos para hacer los trabajos intraprediales necesarios para regar. Sin embargo, se está en coordinación con la Comisión Nacional de Riego (CNR), de manera de permitir que los beneficiarios del canal puedan postular a sus concursos, al igual que se ha estado trabajando con Indap, y la Municipalidad de Pitrufquén e INIA, que están empezando a desarrollar equipos técnicos para darles asesoría técnica a los regantes de este Proyecto.

Los principales cultivos que se riegan con el Proyecto Faja Maisan son: Praderas para el forraje del ganado, con lo cual, además de producir carne, se produce principalmente leche que se usa para hacer los quesos de la Faja Maisan (que es una marca registrada), maíz dulce y forrajero, papas, frambuesas, arándanos, raps, etc.

Cabe señalar que, en el 2018, se formó la directiva provisional de regantes (de hecho pero no de derecho), constituida por 7 personas y la Comisión Nacional de Riego ha financiado un programa para formar la asociación de Canalistas del Faja Maisan, con el fin de tener un interlocutor válido para la coordinación de la explotación provisional y pago de las obras construidas, lo cual se está materializando, en este momento, con el acto de cesión de los derechos que está haciendo la DOH a los usuarios del Canal.

En el presente año, se va a empezar la construcción de los 2 últimos Contratos de Construcción que forman parte del plan Impulso de la Araucanía y que permitirá dar riego a unas 300 hás., actualmente de secano, mediante una red de 7 km de canales, correspondiente a los canales Agustinas 2, 4 y 6.

La construcción del canal Agustinas Derivado 2, corresponde al Contrato FM 12.8 A y la construcción de los canales Agustinas Derivados 4 y 6, corresponde al Contrato FM 12.8 B, contratos que terminarán en el primer semestre del año 2023.

Ambos contratos se licitaron en diciembre de 2021 y la adjudicación del FM 12.8 A fue en enero del 2022, en tanto la adjudicación del FM 12.8 B será en marzo del 2022. El plazo de ambos contratos es de 15 meses.



Para poder llevar adecuadamente la Mantenimiento, Operación y Vigilancia de los app 170 km de canales, la DOH todos los años contrata, mediante licitación pública, los servicios de una empresa para que desarrolle estas labores, entre las cuales está la de limpieza, roce, fumigación de los canales, reparaciones menores, cercado, manejo de las bocatomas y del río, manejo del agua de los derivados y de las entregas, recibir las inquietudes de los usuarios, etc.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, esta minuta fue una respuesta que le solicitó al Director de la DOH, por los trabajos que se están haciendo en el río en la bocatoma del canal de Faja Maisan, aquí se explica los trabajos que se están realizando, también hizo llegar su molestia por las intervenciones que hace la DOH y nunca informa a la Municipalidad, por eso solicitó una visita en terreno para ver las todas las obras que se están realizando, el Director está enfermo y por eso se coordinó una reunión vía meet, el día viernes 25 de febrero, a las 15:00 horas.

*Concejal Sr. Felipe Barril, El día viernes hay concejo municipal a las 15:00 horas.

- Presidente Sra. Jacqueline Romero, señala que verá la posibilidad de ver una fecha para la próxima semana.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE.

- Sra. Alcaldesa y Presidente del Concejo, doña Jacqueline Romero Inzunza, expone lo siguiente: Actividades del viernes 18 al martes 21 de febrero de 2022

3.1.- Sostuvimos reunión en el sector de Puraquina, estuvimos presente con algunos de los concejales, donde tratamos temas relacionados con camino de acceso a la posta del Sector., lo que más le preocupó aquí, es que se prestaron 50 sillas en la administración anterior estas se perdieron y ahora se están cobrando, verán que hacer y quien va a responder por esas sillas.

3.2.- Entregamos alimento concentrado para animales en el sector de Comuy a los agricultores que no están en PDTI.

3.3.- Sostuvimos reunión del Comité Técnico asesor del municipio, que lo integran los Directores de Planta y los Directores de confianza.

3.4.- Actividad en terreno en la localidad de Comuy, donde conversamos con los vecinos la propuesta sobre el nuevo diseño de la plaza de Comuy.

3.5.- Se realizó reunión con empresa Terranova, empresa de reciclaje, los cuales entregaron propuesta de trabajo conveniente a la comunidad y al medio ambiente (presenta macetero elaborado con más de 3000 bolsas de plásticos), la idea es que se trabaje con un territorio para que la gente pueda aprender a separar sus desechos y todo el proceso de reciclado.

3.6.- Reunión por cambio de fase debido al alza en los contagios de Covid19, Pitrufrquén ha retrocedido a Fase 2 en el plan Paso a Paso. Por lo cual, rápidamente se reunió con distintos funcionarios municipales para coordinar y difundir a la comunidad sobre este cambio de fase.

3.7.- Visita en terreno por canal Chesta en Carilafquen, a ver los trabajos y limpieza del canal, lo que ha sido muy complejo por la cantidad de basura y ramas del canal lo que ha impedido el ingreso del agua, no pueden intervenir el río, no es su facultad, hoy habló con la DOH para explicar la situación del canal Chesta, porque los vecinos necesitan el agua.

3.8.- Dar a conocer igual a los concejales que, en las últimas 24 horas hemos tenido 4 alarmas de incendio todos relacionados con pastizales, así que tenemos a nuestro encargado de emergencia monitoreando las alarmas en coordinación con bomberos.

21-02-2022:

13:00 horas, Quinta faja, sector Polul, incendio forestal

14:30 horas Sector Quince incendio forestal

18:00 horas Sector Carilafquén, incendio forestal

22-02-2022



17:00 horas Tercera Faja incendio forestal.

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO

- No hay.

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES.

- No hay.

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Presentación y Aprobación Modificación Presupuestaria N° 002 Modificación correspondiente al área Municipal. D.A.F.

-DAF. Srta. Mónica Rivera, **presenta la** necesidad de modificar el Presupuesto Municipal Año 2022, por distribución de Saldo Inicial en las cuentas que más adelante se detallan:

INGRESOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
115.05.03.007.999	Otras Transferencias Corrientes del Tesoro Público	18.570	
115.15.01	Saldo Inicial de Caja	271.625	
TOTAL		290.195	

GASTOS			
Cuentas	Denominación	Aumento	Disminución
		M\$	M\$
215.21.01	Personal de Planta	11.142	
215.21.02	Personal a Contrata	7.428	
215.21.04.004	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	12.390	
215.22.04.001	Materiales de Oficina	420	
215.22.04.004	Productos Farmacéuticos	3.000	
215.22.04.005	Materiales y Útiles Quirúrgicos	2.000	
215.22.04.007	Materiales y Útiles de Aseo	420	
215.22.08.011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	430	
215.22.11.002	Cursos de Capacitación	16.700	
215.22.11.999	Otros	1.100	
215.24.01.004	Organizaciones Comunitarias	60.000	
215.24.01.005	Otras Personas Jurídicas Privadas	53.000	
215.24.01.006	Voluntariado	1.400	
215.24.03.101.002	A Salud	20.000	
215.26.02	Compensación por Daños a Terceros y/o a la Propiedad	12.000	
215.29.99	Otras	20.000	
215.33.03.001.001	Programa Pavimentos Participativos	68.765	
TOTAL		290.195	

-Presidenta, Sra. Jacqueline Romero, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

*Concejal Barril, saluda a la Presidenta, a sus colegas concejales, a los funcionarios y a las personas que están viendo este concejo de forma virtual. Contento también por las buenas noticias en la evolución del colega Pedro Lizama, esperando una recuperación favorable para que pronto pueda estar de vuelta en esta mesa. Habiendo analizado y recibido la información siempre clara y precisa, en esta oportunidad aprueba sin reparo.

*Concejal Srta. Valeria Brun, aprovecha la oportunidad de saludar a todos los funcionarios, a sus colegas y a las personas que están acompañando a través de las redes sociales, aprueba sin ninguna observación la modificación N° 02/2022 del Área Municipal.

*Concejal Srta. Roxana San Martín, saluda a la Jefa de finanzas, a la Presidenta y a sus colegas concejales, a los funcionarios presentes y a las personas que están viendo este concejo a través de las plataformas digitales, se sostuvo reunión con la Jefa de Finanzas donde explicó



punto por punto la modificación y también destaca la contratación de un geomensor para que se haga un levantamiento topográfico de los pozos de Ancue y Millahuin bajo, la cantidad extraída versus la cantidad permitida. Aprueba sin reparo.

*Concejal Sra. Amelia Riquelme, saluda a la Presidenta, a sus colegas concejales, a los funcionarios y a las personas que están conectadas viendo este concejo, esta modificación fue analizada ayer en la tarde, con la contratación del geomensor, se tendrá mayores recursos capacitación para la OMIL, bastante bien, aprueba la modificación.

*Concejal Sr. Lorenzo Silva, primero saluda a sus colegas concejales, a la Presidenta, a la Secretaria Municipal, Secretaria de concejo, a los funcionarios municipales y a las personas que están viendo este concejo de forma virtual, a la DAF que siempre tiene la paciencia para apoyar a este concejo. Envía un saludo al Concejal Peyuco, gracias a Dios se está recuperando. En cuanto a la modificación presupuestaria aprueba.

-Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 164** del presente periodo, **que Aprueba la Modificación Presupuestaria N° 002 del área Municipal, por un monto de M\$290.195.-**

6.2.- Entrega documentación correspondiente al Programa Mejoramiento de la Gestión Municipal año 2021 para su revisión.

- Secretaria Municipal (s) Sra. Oriana Bonvallet, indica que se entregó copia de la documentación a cada concejal.

6.3.- Aprobación costos de Mantención y Operación para proyecto " Construcción Centro Comunitario Villa 18 de Septiembre, Pitrufquén", por un monto de \$ 2.376.000.

-Secplan Sr. Cristian Sánchez, se presenta la necesidad de generar una centro comunitario, para el sector sur poniente de la comuna, denominada "Villa 18 de Septiembre", esta necesidad, se establece, ya que esta villa como tal, es una de las más antiguas de la comuna, con una etapa al presente año de alrededor de 25 años aproximados, dentro de los cuales no se ha establecido una infraestructura (sede) física desde sus inicios; obligando a los vecinos del lugar, para la realización de sus actividades, reunirse en casas, gimnasios o infraestructuras aledañas al sector. Es por lo que se hace presente la necesidad de construir un centro comunitario para reuniones sociales, dar espacio físico propio y adecuado para el desarrollo de las actividades de la villa, tales como: culturales, capacitaciones, actividades sociales, entre otras. Es por lo anterior que se requiere aprobación de los costos de mantención y operación del proyecto por un monto de \$ 2.376.000, para postular línea PMU Tradicional.

-Presidenta ofrece la palabra.

*Concejal Sr. Felipe Barril, feliz por los vecinos que podrán tener su centro comunitario, aprueba.

*Concejal Srta. Valeria Brun, señala que se trabajó este punto en una reunión de trabajo el día viernes junto a los demás concejales, se explicó brevemente en qué consistía el proyecto, siempre es agradable aprobar proyectos que vayan en mejora del bien común de los ciudadanos, especialmente para una villa que ha sido postergada por tanto tiempo. Aprueba.

*Concejal Srta. Roxana San Martin, es muy satisfactorio como concejal ser parte de estos procesos, ver las mejoras, donde y como se va a hacer el proyecto, así que aprueba.

*Concejal Sra. Amelia Riquelme, estuvieron trabajando este tema, y es bastante satisfactorio ver como se van cumpliendo este sueño tan anhelado por tanto tiempo. Aprueba.

*Concejal Sr. Lorenzo Silva, está todo dicho se trabajó junto al Secplan, aclarada todas las dudas y consultas, y siempre es satisfactorio un proyecto como el de villa 18 de Septiembre tan anhelado y de larga data.

-Presidenta Sra. Jacqueline Romero, aprueba.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: **Acuerdo N° 165** del presente periodo, **que**



Aprueba los costos de Mantenición y Operación para proyecto “ Construcción Centro Comunitario Villa 18 de Septiembre, Pitrufuquén”, por un monto de \$ 2.376.000.

6.4.- Aprobación costos de Mantenición y Operación para proyecto “ Construcción Centro Comunitario Junta de Vecinos N° 2 Manuel Rodríguez, Pitrufuquén”, por un monto de \$ 2.340.000.-

- Secplan Sr. Cristian Sánchez, presenta la necesidad de generar un centro comunitario, para el sector nororiente de la comuna, denominada "Junta de Vecinos N° 2 Manuel Rodríguez". esta necesidad, se establece, ya que esta villa como tal, es la segunda más antigua de la comuna, con una data de 50 años aproximados; etapa dentro de la cual no se ha establecido ninguna infraestructura (sede) física desde sus inicios, solo generada por los mismos vecinos del sector; obligando a los vecinos del lugar, para la realización de sus actividades, reunirse en casas, gimnasios o infraestructuras aledañas al sector, debido a que en el estado actual de la sede, se debe generar una demolición de sus dependencias en su totalidad, por el estado deteriorado de sus: estructuras de techumbres, muros perimetrales e interiores, revestimientos exteriores interiores, estructuras de entramados de cielos, pavimentos en su totalidad entre otros.

Es por esto, que se hace presente, la necesidad de construir un centro comunitario para reuniones sociales, dar espacio físico, propio y adecuado para el desarrollo de las actividades de la villa en sí, tales como: culturales, capacitaciones, ayudas sociales, entre otras.

Es por lo anterior que se requiere aprobación de los costos de mantención y operación del proyecto por un monto de \$ 2.340.000.-

-Presidenta ofrece la palabra.

*Concejal Sr. Felipe Barril, En virtud de la aprobación de los costos y mantención del proyecto Centro Comunitario Junta de Vecinos N° 2 Manuel Rodríguez, el profesional entregó información relevante sobre el proyecto, así que feliz por esta villa muy antigua en la comuna, aprueba.

*Concejal Srta. Valeria Brun, también se trabajó previamente se entregaron todos los aspectos del proyecto, le parece bien que se estén preocupando de ellos centros comunitarios de la comuna, aprueba.

*Concejal Srta. Roxana San Martin, está todo dicho por sus colegas, aprueba.

*Concejal Sra. Amelia Riquelme, está todo dicho, aprueba.

*Concejal Sr. Lorenzo Silva, aprueba

- Presidenta, aprueba. Comenta a la gente que está viendo la trasmisión del concejo, son proyectos que se postularán a la Subdere estos costos deben ser aprobados por el concejo para postular el proyecto, ambos proyectos son importante uno por ser una Junta de Vecinos de las más antiguas de la comuna y el otro por estar a la espera de su sede por tanto tiempo.

Con ello habiendo quórum y por unanimidad de los Señores concejales presentes en la sala y el voto a favor de su presidente, se toma el: ***Acuerdo N° 165*** del presente periodo, ***que Aprueba los costos de Mantenición y Operación para proyecto “ Construcción Centro Comunitario Junta de Vecinos N° 2 Manuel Rodríguez, Pitrufuquén”, por un monto de \$ 2.340.000.-***

6.5.- Entrega de informes solicitados por señores concejales. Sec. Municipal

-Secretaria Municipal, Sra. Oriana Bonvallet, se entregó informe de educación.

* Concejal Srta. Valeria Brun, señala que está pendiente un informe que solicitó sobre las empresas externas que prestan servicio a la comunidad, donde solicitó la naturaleza del contrato, la duración del contrato y tipo de servicio que presta a la Municipalidad.

*Concejal Sr. Felipe Barril, hoy recibió información de parte de la DAEM sobre la Escuela Juan Bautista Chesta y el Jardín y Sala Cuna Eluney, y faltó información de licencias médicas y títulos profesionales, conversó con el DAEM y al parecer están preparando el material, queda atento.



7. INCIDENTES

Concejal Sr. Felipe Barril:

*Ayer sostuvimos una reunión con los concejales presentes, fueron invitados a la reunión en el sector ultraestación, Villa los Ríos Villa, Villa Los Lagos, Villa América, Villa Los Naranjos, solo dirigentes, los cuáles dieron a conocer varias situaciones con las cuales se siente identificado, su madre es del sector, vivió toda su vida en ultraestación y tiene sentimientos de pertinencia y entiendo lo que los vecinos necesitan, son problemáticas desde hace mucho tiempo ejemplo la posibilidad de instalar reductores de velocidad o tachas en la columna vertebral de Villa Los Ríos, que es Río Toltén, donde pasan autos con tronadores a gran velocidad, alterando la tranquilidad de los vecinos. También calle Rio Allipen que se junta con Villa Los Lagos que finalizan con panderetas y son focos de consumo de alcohol, los vecinos solicitan que exista mayor presencia policial o de seguridad pública.

* Hay que seguir preocupándose en mayor medida o preparándose muy bien para la próxima temporada de verano con el recurso hídrico, hay muchos sectores que no han tenido abastecimiento, visitó a la señorita Carolina Alejandra Nahuel de Alto Mirador y no le dejaron agua y a ella no le dejaron agua porque se llevaron el agua para otras personas, entonces pide tener cuidado. En Carilafquén fue a visitar a la familia de Onesimo Montesino y a él tampoco le llevaron agua, a su familia tampoco porque el día en que tenía que pasar el camión no fueron. La Municipalidad está haciendo el trabajo, qué más puede hacer, pero cree que la escases hídrica escapa de lo general y hay que prepararse mejor para la próxima temporada que nadie quede sin agua, siempre le llamaron vecinos de Carilafquén porque ayer y hoy sin agua y sin luz, solicita mayor severidad de notificar, no es mucho lo que la Municipalidad puede hacer, pero si generar un oficio a las empresas para que puedan brindar un buen servicio a las familias.

*Se reunió con vecinos del sector de Mune, ellos tienen un gran problema respecto a la señal telefónica en Coicoma, Segunda Faja y Tercera Faja, Mune Alto como Movistar y Entel, las líneas de teléfono y de internet no están abasteciendo y otros otros servicios como HushesNet Villarrica, cobran un alto valor bastante complejo para las familias, solicitan oficina a las compañías para la instalación de antena.

*Consultan los vecinos del sector de Padre Hurtado cuando se va a inaugurar su sede, en la administración pasada no se pudo hacer y esperan que con la actual Administración se pueda realizar.

*Vecinos de Loica oficiaron a la Municipalidad respecto de la empresa de energía que los abastece del suministro que es Codiner, están días y días sin electricidad. Y lo otro que le preguntaron fue por una futura discoteca en el sector, les comente que los contribuyentes cumpliendo con sus documentos al día no debieran tener ningún problema, sin embargo su consulta es si ésta realmente es así, que consulta ciudadana, a loncos, juntas de vecinos, APR, comunidades indígenas, los vecinos señalan que esto estaría a metros de sus sitios ceremoniales, solicita aclarar esta situación, nunca estará en contra de los contribuyentes, pero ver si fueron consultados a los vecinos y autorizada por las comunidades ancestrales.

*Ver que la Municipalidad con sus profesionales y se incluye, en poder generar sedes comunitarias comenzar a hacer talleres, la comuna está muy expuesta, tiene alto índice de violencia intrafamiliar, como identificar la violencia, la infancia, el desarrollo de competencias parentales, el rol del tutor, de los padres, un poco de educación cívica, ver como Municipio que se puede hacer para implementar talleres de orientación en todas estas temáticas que abundan en el país y región.

-Presidenta Sr. Jacqueline Romero, efectivamente en Calarilafquén hay gente sin agua, como Municipalidad han estado entregando, Bomberos no ha podido prestar el camión del agua por la contingencia, pero se estado entregando en bidones, antes de esta semana tendrá respuesta de la Gobernación respecto al camión aljibe.

-En cuanto a la señal telefónica del sector de Mune, han estado muchas veces en el sector y se les ha solicitado el tema de la señal telefónica, se va a oficiar, ahora viene una red de telefonía que se va a instalar hacia el sector costa, no así el sector cordillera.

-Con el tema de la discoteca, no le ha llegado ninguna solicitud y mientras no llegue no pueden hacer mucho, cuando llegue el documento será el momento de pronunciarse.

-Respecto a las charlas, con la dupla psicosocial todos esos talleres se están haciendo, incluso con la Directora Jurídico con asesoría legal.

Concejal Sr. Valeria Brun:



Valeria Brun

*Efectivamente tuvieron una extensa reunión con vecinos de varias villas, se agradece la invitación de los dirigentes y del concejal Lorenzo Silva, que genero la instancia para recoger las distintas inquietudes de los vecinos, también se presentaron bastantes inquietudes relacionadas con la comisión que preside. Ahora presentará los incidentes del día vienes ya que en esa oportunidad no presente incidentes porque fue bastante largo, y los incidentes de los vecinos serán presentado el viernes.

*Felicitó a los funcionarios de Seguridad Publica y de Dideco, y prevención de catástrofe, que han estado trabajando en la contingencia que ha tenido la comuna, como los incendios.

*Cita a reunión de trabajo de la comisión de vivienda, el próximo martes a las 09.00 horas

*Consultas por los avances del Puente Fica, ha sido emplazada bastante en redes sociales, en vivo y en directo, se le ha preguntado mucho porque está en malas condiciones.

*También por redes sociales están pidiendo limpieza que se generó en los contenedores en Faja Maisan, se instalan estos puntos verdes y la gente mal entiende y va a tirar basura domiciliaria.

*también por redes sociales del camino a Faja Stikel.

*También llegó un correo de limpieza de basural en Carilafquén.

*Y también un correo solicitando generar concejo en terreno en distintos sectores rurales de la comuna, para descentralizar.

*También le llegó el reclamo de Carilafquén porque los vecinos de Carilafquén que están hace dos días sin agua y sin luz.

*También le habló una vecina de Polul porque la posta se encontraba sin luz.

*Por último, le han consultado tanta presencia y en redes sociales sobre el plan regulador, cuando se tenga novedades solicita poder informar.

-Presidente Sra. Jacqueline Romero, respecto la reparación de Faja Stikel lo va a solicitar.

-Con el tema de los contenedores es un poco enemiga, la idea es reutilizar, educar a los vecinos sobre el proceso del reciclaje.

*Continúa Concejal Srta. Valeria Brun, también sería importante iniciar una campaña comunicacional fuerte.

-Sobre el Plan Regulador aún no hay novedad, en reunión le solicitó al Contralor agilizar el proceso.

-Sobre el puente Fica entre otros, el encargado señaló que quedó para el segundo semestre su reparación.

7.3.- Concejal Srta. Roxana San Martín:

*Respecto al tema ambiental, tiene información de un subsidio a la Municipalidad para enfrentamiento de emergencia sanitaria 2022.

Ente algunos puntos indica: Contribuir al sistema de instalaciones para tratamiento adecuado de los residuos domiciliarios e iniciativas de reciclaje y evaluación de residuos, hay recursos asignados para poder utilizar en esto.

*Tuvieron una visita en el sector de Puraquina, respecto al camino:

-Intervinientes, Sr. Víctor Navarro Encargado de Auditoría y Combustible y Sr. José Gómez Jefe Provincial de Cautín,

-Camino, fue enrolado a Vialidad, Explica que el camino de Puraquina no estaba con un contrato de conservación global, para poder realizar la mejoras y mantenimiento. Y ahora si fue ingresado Puraquina Alto, Bajo, Coipue y otros para su mantención y conservación .

- se ofrece por el Sr. Víctor Navarro a la comunidad poner un estabilizador dentro del mes de marzo, mientras también se solicita por los vecinos poner una alcantarilla o cuneta para sacar el agua de un sector en invierno, se realizará una limpieza de faja de 1.50 a corto plazo para darle un ancho más pronunciado.

-Los vecinos aluden también la falta de señalética de seguridad y de identificación de la comunidad indígena

-Se solicitó asfalto en sectores de cuesta lo que hay que solicitar a la Administración mediante una carta con apoyo de la comunidad.

-Turistas que dañan más de lo que aportan – basura al río

- Se va a informar por correo a la comunidad y la Municipalidad el comienzo de la limpieza de faja. El contrato global es por 4 años.

*Consulta como va el protocolo de denuncia por acoso laboral a nivel municipal.



*Recordar a la gente que los concejales son fiscalizadores, no son quienes administran, sino que fiscalizar que las funciones de cada una se cumplan.

*Agradece la invitación del concejal Lorenzo Silva, todos tienen distintos problemas como la iluminación, el pasto largo, el microbasural, se explicó que esos basurales no son responsabilidad de los dirigentes, ni de la Municipalidad, cada uno debe ser responsable de su basura.

Comentaban falta de seguridad pública.

Hay un problema de extracción donde el señor Larrondo.

Están solicitando ver las cámaras de seguridad de la calle Rio Donguil y Camino Toltén, porque los automóviles hacen piques.

Lomo de toro en el sector Blanco Encalada y Matta.

Y hay mucha venta de droga en los sectores, invitaron a los vecinos a poder hacer la denuncia a través del fono denuncia segura, de esta manera también pueden llegar más recursos.

Hay problemas con las obras de confianza con programa Quiero Mi barrio y no se le ha hecho la mantención.

Solicitan limpieza de alcantarillado para evitar inundaciones.

Sector Loica la gente consulta por la posible instalación de discoteca, solicitan consultar con la comunidad y los efectos con la cosmovisión.

7.4.- Concejal Sra. Amelia Riquelme:

*Antes de venir a concejo tuvo la posibilidad de hablar con la hermana del concejal Pedro Lizama, le comentaba que hoy lo pudo visitar su señora, están muy contentos y agradecidos por la oración de la gente, fuerza y energía enviada.

*Lo mismo agradece al colega Silva por la oportunidad de reunirse con dirigentes de varias villas, fue grato encontrarse con caras conocidas, los vecinos consultaban respecto a la tala de los árboles, en su caso, en su familia siempre se han hecho responsable de cortar el pasto, podar sus árboles. La consulta es: es responsabilidad cortar los árboles dentro de una sede social, fuera de la sede social o nunca.

-Secretaría Municipal, Sra. Oriana Villarroel, si es responsabilidad de la Municipalidad si están en la vía pública, últimamente ha pedido todo el mundo que lo haga la Municipalidad. Ahora en las villas no hay árboles grandes.

*Concejal Sra. Amelia Riquelme, es un caso en particular, cada uno debería preocuparse.

-Secretaría Municipal, Sra. Oriana Bonvallet, ahora ante cualquier caso, se puede pedir a los inspectores que notifiquen para que corten sus árboles, porque la Municipalidad no puede.

* El otro día hubo un incendio y una infraestructura quedó débil y que podría caer a particulares.

*Vecinos de Carilafquén la llaman por el tema del agua y de la luz.

*También de Loica por el tema de la discoteca, les dijo que no había llegado esa información a la Municipalidad, pero en tanto entre la información a la Municipalidad verán cómo se resuelve.

*Solicita una reunión de la comisión de salud, se coordinará la fecha y hora.

-Presidente Sra. Jacqueline Romero, en el tema de los árboles, siempre llegan distintas solicitudes y es complejo, entonces también es responsabilidad de la gente de hacer mantención, podar.

7.5.- Concejal Sr. Lorenzo Silva:

*Agradece a los dirigentes por la invitación a la reunión, y extendió a los demás concejales, para pudieran abordar las temáticas según su comisión. Efectivamente hay mucha preocupación, se sienten abandonados, como patio trasero de Pitrufoquén, piden más seguridad, también piden reunión con la Alcaldesa.

*La semana pasada presento la queja de Bilbao con León Gallo aun sigue la misma basura, no ha sido retirada, esta en plano calle principal de la comuna.

*En el sector de Loica hace dos días están sin energía eléctrica (Codiner), solicitan ver la situación con la empresa porque hay mucha gente con enfermedades y necesitan mantener sus medicamentos en frío.

*Respecto de los talleres que mencionaba el concejal Barril, es un trabajo extraprogramático con la dupla psicosocial, pero igualmente siempre hacen falta este tipo de charlas.



*El vertedero antiguo cerrado, hay mucha leña y le gustaría saber que se podría hacer con esa leña, hay mucha gente que no tiene para comprar.

Se decidió votar parte de esos árboles, pero la comunidad se vino encima, la comunidad no permitió retirar la leña.

*Respecto a los recintos deportivos, entiende que hay restricciones de acuerdo con las fases del pan paso a paso, pero la gente necesita hacer ejercicios, necesita distraerse, en la isla se está trabajando con pase de movilidad, había gente compartiendo y había personal del Cesfam trabajando, atendiendo y apoyando lo cual le pareció extraordinario, porque hay niños, adultos mayores.

-Presidenta Sra. Jacqueline Romero, la isla se optó por cerrar luego del temporal hasta limpiar.

Codiner ha sido la única empresa con la cual ha costado mucho contactarse, se oficiará a la empresa.

Le encantaría tener todo el control de territorio, lamentablemente no es así, porque Pitrufoquén es bastante grande, y también han sido víctimas de la poca información a nivel central.

-Director Gestión del Riesgo de Desastres, Sr. Danilo Navarro, informa que el corte masivo que hubo el sábado en la noche fue por el corte de la línea 66 que une Temuco Loncoche, esa falla afectó a 35.968 clientes de la empresa CGE y Frontel, entre Freire, Villarrica, Pucón, Loncoche, Gorbea y Freire, Imperial, Carahue y Puerto Saavedra.

El día de ayer tuvieron bastante cortes de suministro de energía producto del gran viento que hubo, que además provocaron problemas mayores de incendio por caídas de ganchos, como en Polul, Quinta Faja.

- Corte Quinta faja, sector Polul, Codiner
- Corte Fundo California, Codiner
- 18:00 horas Sector Carilafquén, Codiner
- Corte Comuy Fontel.

Estuvieron trabajando, apoyando a los vecinos por encargo de la Sra. Alcaldesa, se han tratado de comunicar y han tenido muy mala recepción de parte de Frontel y Codiner.

*Concejal Sr. Lorenzo Silva, señala que tenían una reunión con profesional, pero dado a la contingencia en la comuna no se pudo efectuar, se programara para la próxima semana.

Con esto, Sra. Alcaldesa y Presidente del Concejo de la Comuna de Pitrufoquén, doña Jacqueline Romero Inzunza, en nombre de Dios da por terminada la sesión siendo las 17,23 horas.



JACQUELINE ROMERO INZUNZA
PRESIDENTA DEL CONCEJO



Orendo aeeef
ORIANA BONBALLET KNABE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)